



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 DIC 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

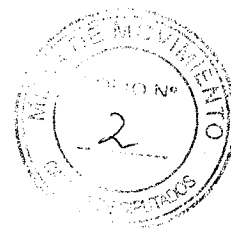
10:16
41678

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la Estrategia de Seguridad Preventiva para Centros Urbanos anunciado por el Gobierno Provincial el martes 8 de diciembre del 2020, lo siguiente:

- a) Si existe decreto reglamentario que de marco institucional a la estrategia de intervención mencionada;
- b) Cuáles son los objetivos y metas concretas en el corto y mediano plazo en materia de reducción de delitos, en especial, de homicidios y femicidios;
- c) Qué rol en el marco de la estrategia de seguridad preventiva se le asigna al abordaje social de la violencia;
- d) Qué organizaciones participaron de los 15 foros organizados por el ministerio de seguridad y cuáles fueron las principales conclusiones de los mismos;
- e) Cuáles fueron los criterios de selección de los centros urbanos en los que comienza a desarrollarse la estrategia,
- f) Cuáles son los plazos de montaje de los Centros de Análisis y Operaciones Policiales en los mismos y cuáles son sus tareas específicas;
- g) Cuál es el cronograma para la incorporación de los centros urbanos excluidos en esta primera etapa;
- h) Por qué motivo no se desarrollará la estrategia de seguridad preventiva en comunas; y,
- i) Qué y cómo se emplearán los recursos provinciales y nacionales afectados a la implementación de la estrategia.

Pinozzi



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El ejecutivo provincial ha anunciado una estrategia de seguridad preventiva en los centros urbanos de la provincia pero poco se conoce acerca del impacto que se espera de la misma.

Siendo un tema de gran relevancia para Santa Fe que cuenta en lo que va del año con más de 345 homicidios, siendo el año más violento desde el 2016, creemos que es necesario tener más información acerca de cómo se va a implementar, las metas concretas de trabajo, las ciudades involucradas, el cronograma y la forma en que se emplearán los recursos, entre otros.

Asimismo, en relación a los femicidios hubo 43 muertes, incluyendo mujeres cis, trans y travestis. En 24 de estos casos (55,8%) se detectaron elementos de violencia de género. Esta proporción es la más elevada entre las registradas para años anteriores. Es por ello necesario conocer si existen estrategias específicas orientadas a prevenir este tipo de delitos.

Respecto al cronograma previsto de inclusión de centros urbanos es menester destacar de los crecientes delitos no sólo en grandes ciudades sino también en núcleos poblacionales más pequeños. En especial, ciudades pequeñas y comunas se han visto seriamente afectadas en este año por el incremento de delitos, en especial, delitos en entornos rurales de gran gravedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen.